

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

103**MADRID NÚMERO 33****EDICTO**

Doña Teresa Domínguez Velasco, secretaria del Juzgado de lo social número 33 de Madrid.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de don Bronislaw Kott y don Wlodimir Jaworski contra “Roman Bazylewicz Very Food Company, Sociedad Limitada”, en reclamación por ordinario, registrado con el número 892 de 2011, se ha acordado citar a “Roman Bazylewicz Very Food Company, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 12 de diciembre de 2011, a las nueve y treinta y diez y treinta horas para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio, que tendrán lugar en el Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 33, sito en la calle Princesa, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante personal legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salva las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Roman Bazylewicz Very Food Company, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 7 de octubre de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/35.324/11)